APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SEGD-003-2025

Tomador: **CONSORCIO CCA PARQUES**
NIT. 901.980.075-4

Beneficiario: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
NIT.: 890.480.184-4

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Valor Total: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (975.387.258,28) M/CTE .

Plazo de Ejecución: 30 –abril -2026.

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal		
Póliza N°:	520-47-994000053042	
Anexo:	5	
Fecha de expedición:	27-02-2026	
Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
Nit:	860.524.654-6	
Amparos – Vigencias – Suma Asegurada		
Valor Total Asegurado	$ 390.154.903,2	
Cumplimiento del Contrato (15% del valor del convenio)	11/09/2025 a 30/08/2026 (Hasta la liquidación del convenio)	$146.308.088.70
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones laborales. (10% del valor del contrato)	11/09/2025 a 30/04/2029 (Plazo del contrato y tres años más)	$97.538.725.80
Calidad del Servicio (15% del valor del contrato)	30/04/2026 a 30/04/2031 (Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal)	$146.308.088.70

Declaramos que las pólizas han sido verificadas a través del portal web de la compañía aseguradora, según consta en el pantallazo de la consulta que se adjunta. Se firma en Cartagena de Indias, en la fecha que consta en la plataforma SECOP II, en la cual fueron aprobadas las garantías.

Atentamente,

MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Secretario de Despacho Código 020 Grado 61
Secretaría General Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

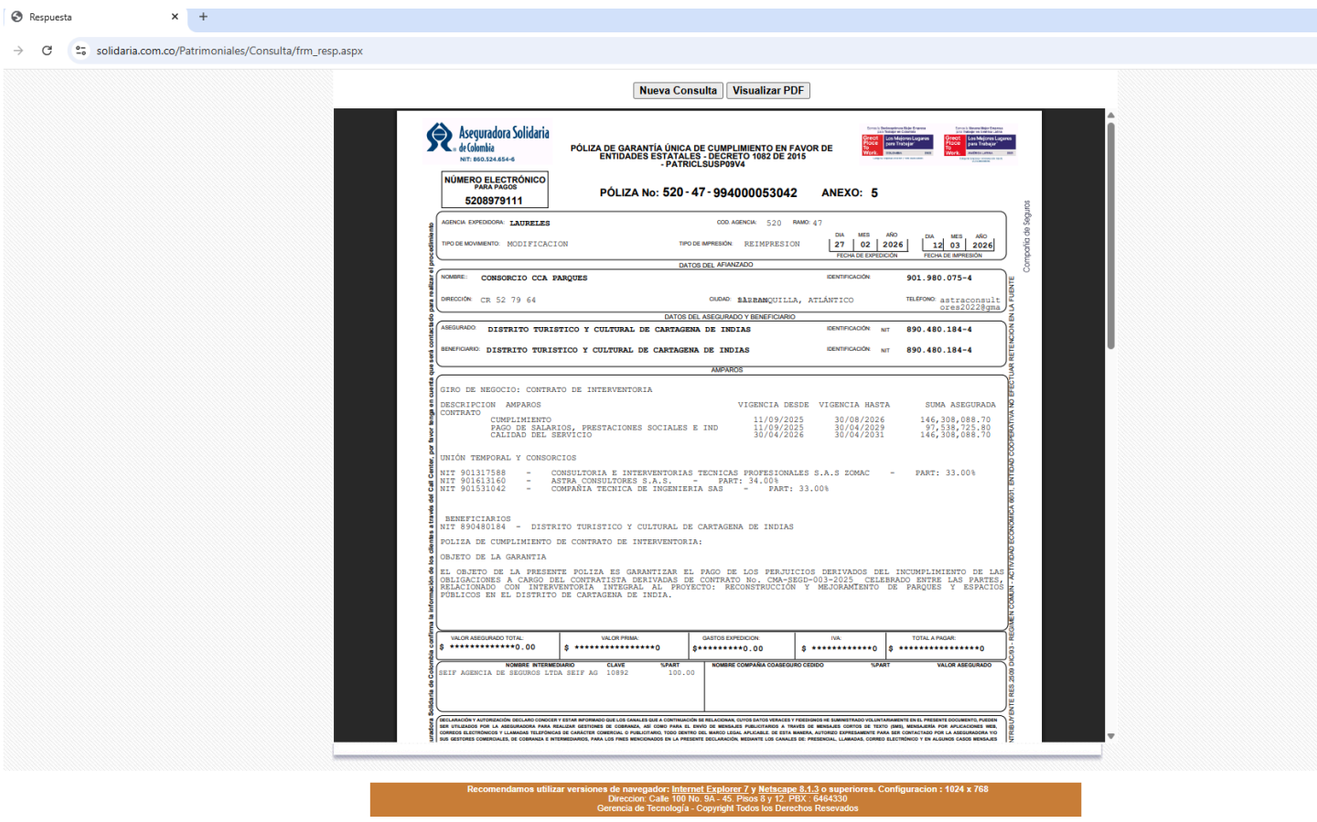
RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Laura Araujo	Asesora Jurídica Externa - UIC Secretaría General	
Apoyó	Angélica Tobón Marchán	Apoyo a la Gestión- UIC Secretaría General	
Revisó	Gustavo Marrugo Lozada	Asesor Jurídico Externo - Secretaría General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

NOTA: Los amparos corresponderán a los establecidos en el contrato y estudios previos para lo cual se agregarán o modificarán de acuerdo a lo pactado por las partes.

ANEXO DE POLIZA PAGINA WEB

De conformidad a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 20 de agosto de 2021, modificada en su inciso tercero CIRCULAR CONJUNTA 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con COLOMBIA COMPRA- EFICIENTE, se validan las pólizas en la página web: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx





CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
27/05/2024	Elaboración del formato.	1.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Alfonso Ramos De León Cargo: Profesional Universitario Código 219: G: 35 – OAJ Fecha: 27/05/2024	Nombre Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código 222: G:43 Fecha: 27/05/2024	Nombre: Milton José Pereira Blanco Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 27/05/2024 Nombre: Carlos Mario Ordosgoitia Cargo: Asesor Cod.105 Grado 47 Fecha: 27/05/2024